



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 JUL 2017

RES. H. Nº

0799/17

EXPTE. Nº 4504/17.-

**VISTO:**

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

**CONSIDERANDO:**

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, creado por Res. CS. Nº 458/16, se encuentra vacante por modificación de Planta Docente;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 28 de junio de 2017)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	Semiótica Audiovisual	2005	Ciencias de la Comunicación





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

0799/17

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante producida por la modificación de Planta Docente.

**ARTICULO 3º.-** HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa